



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PITTARI AGUSTIN - JUNIO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Higiene y Seguridad de esta Facultad frente a la necesidad de realizar el servicio de control de plagas en la sede Obispo Trejo 467 de la Facultad de Lenguas, correspondiente al mes de octubre 2024 y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI #AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo N° 1: Avalar el pago de la factura: FAC B 00002-00001135 con fecha 12 de marzo del corriente año a favor de la firma "PITTARI AGUSTIN" CUIT 20-30657961-5, en concepto de servicio de desinsectación de la Facultad de Lenguas en su sede ubicadas en Obispo Trejo 467 realizado durante el mes de Octubre de 2024 y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios, por un total de pesos ciento ochenta mil con 00/100 (\$180.000,00).

Artículo N° 2: Comunicar y dar forma.

